«Inocencio III, conociendo el sublime destino del Pontificado y deseando realizarlo, lo consideraba como una institucion creada por Dios mismo, para la Iglesia y la salud de los hombres. Al historiador le basta saber que esta creencia dominaba en una época y que se asociaba á una institucion, cuyo influjo era universal.... ¿No es injusto rechazar las más sublimes cualidades del entendimiento y del carácter, solo porque no aprobamos las formas exteriores y las circunstancias accidentales con que debieron manifestarse? Entre individuos de esta clase, ninguno nos parecerá superior á Inocencio III, si consideramos la penetracion de su ingenio, sus conocimientos, su incansable actividad, *su dignidad moral, su grandeza cuando habla de las funciones cometidas, que son las de Dios, y su humildad en todos los actos personales.*

»Todo el que piense de un modo recto verá resplandecer la verdad en este acto de justicia y deducirá que, apesar de lo dicho por los obstinados en el error, «Inocencio III es, sino el más insigne entre los Papas, uno de los más esclarecidos.» (1)

---

(1) Raumer. «Historia de los Hohenstaufen.

LA ENCÍCLICA

DE INOCENCIO III

DEMOSTRAMOS en el capítulo anterior la sin razon de los ataques dirigidos contra Inocencio III, y á propósito dejamos la muy célebre cuestion de la famosa Encíclica, traida á colacion por Castelar en las cortes españolas, por ser de suyo tan original y peregrina que bien merece ser tratada á parte.

La série de esclarecidos autores, tanto favorables como adversos á Inocencio III, prueba que ese insigne Papa ha sido estudiado á fondo en sus obras, en sus actos y en su influencia; de tal suerte, que los enemigos no han perdido ripio en aprovecharse de cuanto han podido para levantarle acusaciones, así como los defensores han aducido en su pró, todos los argumentos posibles. Pues bien; apesar de la controversia que ha durado siglos, á pesar de haberse apurado la materia hasta el extremo, todos esos se-

ñores, ¡pobrecitos ciegos! no lograron encontrar un hecho de tal bulto, como supo registrar el nunca bien ponderado catedrático Sr. Castelar, cuando para corroborar su falso aserto de que la Iglesia es contraria á la libertad dijo *que en una Encilcica de Inocencio III, se condenaba á eterna esclavitud á los judios.* (1) Ciertamente un abismo conduce á otro abismo. La falsedad palmaria que sustentaba el tribuno, no podia defenderse sino con otra falsedad, y tanto era así, que, invitado á citar el texto de la Encíclica, ofreció presentar á las cámaras el documento (2) y á los dos dias en efecto..... no lo presentó..... ¡y con un énfasis inusitado en personas graves exclamó..... «Voy á leer tres documentos..... Condenacion de los judíos á esclavitud por Inocencio III; «Propia culpa submisit perpetuæ servitute.» Véase la Epístola octava.» (3)

¿Es eso formal? ¿es eso digno? ¿es eso siquiera tolerable? Calumniar á una sociedad, á la Cabeza visible de Cristo, á un personaje histórico de alto valer, insistir en la mentira, citar para corroborarla un documento, decir que se trae y luego en lugar del documento formal, leer un trozo de otro documento de importancia sumamente inferior.... ¡vamos, eso pasa de castaño oscuro!

Despues de la prueba del Sr. Castelar, comprendemos como ni el poco escrupuloso y nada veraz Llorente saca á relucir la Encíclica.

(1) Sesion del 11 de abril de 1869.
(2) Sesion del 12 de abril de 1869.
(3) Sesion del 14 de abril de 1869.

¿Sabe el Sr. Castelar la importancia que tendria una Encíclica de un Papa condenando á los judíos á esclavitud perpétua, para haber sido olvidada de Voltaire, Gibbon, ó Hallam?

Desde luego se vé la urdimbre del orador republicano; él dijo para sí: una Encíclica debe de ser para los católicos un documento irrecusable, por lo tanto les impondrá la calumnia sin que puedan replicar; si exigen ver el texto, diré que al dia siguiente lo presento; mientras tanto los necios me creerán, los más entre los católicos dudarán, y como la mayoría de unos y otros no se tomarán el trabajo de leer los que me refuten; habré conseguido difamar á un Papa, y que aplaudan unos y otros tengan clavado el terrible arpon de la duda.

¡Así se escribe la historia!

Buscó luego D. Emilio algo para salir del apuro y como no encontró nada, inventó un texto y encajó la cita de la Epístola octava.

¡Aquí es ella! Castelar desmintiendo á Castelar. Primero era una Encíclica, ahora ya es una carta privada del Pontífice. Mucha diferencia vá en ello, pues admitiendo como cierta la invencion, tendríamos que la Iglesia no habia condenado á los judíos á esclavitud, que era lo que intentaba probar el orador, sino que Inocencio III, como simple particular opinaba de este modo. ¡Cuándo decíamos que á Castelar le faltaba lógica!

Pero aún no está aquí el todo, sino que á Castelar le faltó estudio, y lo prueba la cita; en primer lugar porqué si no fueron los cajistas que le soltaron dos errores garrafales de concordancia y de ortografía, y que luego no vió el corrector, se le escaparon al catedrático, lo cual supone conocer poco el estilo del autor de las cartas; cosa indispensable al que intercala textos si no quiere ser descubierto en el acto; en segundo lugar, debió saber D. Emilio, que las dichas epístolas están coleccionadas en diez y seis tomos, uno correspondiente á cada año de pontificado de Inocencio III, y era necesario que, para dar prueba de haber manejado dichos libros, hubiese dicho Epístola VIII, Tomo I ó II ó V. etc. Enunciar la cita tal como lo hace nuestro historiador, es decir muy claramente: «Oí campanas y no sé donde»; ignoraba que la coleccion tuviera varios volúmenes; no sabia que las epístolas ascienden á cerca cuatro mil, y que están «todas é íntegras.»

El marqués de Pidal, que se entretuvo en examinar las cartas, dice: que no ha encontrado en ninguna de ellas las palabras aducidas por Castelar (1) ¿ y como podia encontrarlas, si á tiro de ballesta se conoce la añadidura!

Pero no hemos de dejar la cosa asi; áun cuando hayamos demostrado la capacidad de Castelar para adulterar la historia; podria salirnos al paso un crítico meticuloso y decirnos, pues señor, no me traten mal á esa *lumbrera*; á una equivocacion está sujeto todo el mundo! Sea, pero son tres las equivocaciones. Primera, decir que la Iglesia es partidaria de la exclavitud: Segunda, que en una Encíclica se establece la de los judíos, y tercera, que no es encíclica, sino epístola. Por Dios, son muchos errores para ser tolerados; pero; ¡paciencia! nos resignamos á pasar por alto los errores. Cedamos un momento y digamos; lo falso, que se ha dicho, es cierto; en una epístola octava del tomo *equis* se lee el latinazo consabido... y bien ¿y qué? ¿qué significaria el tal latin? La palabra *servus*, en los escritos eclesiásticos, al referirse á judíos ó pecadores, nunca en buena gramática, ha tenido otra acepcion que la de siervos del pecado; como aplicacada á los pontífices al llamarles *servus servorum Dei*, jamás se ha pensado darle la significacion que pretende D. Emilio.

(1) Las citas del señor Castelar por el «Marqués Pidal.»

Finalmente, para decir de una vez al Catedrático de historia de la Universidad Central, que faltó á la verdad, á sabiendas ó por ignorancia que, para el caso es lo mismo, bastan dos datos.

Los mismos judíos, sus patrocinados, le desmienten cuando dicen *El Sinodo hebraico de 30 de marzo de 1806 dispone: Que se consigne en la relacion de este dia, que los diversos Papas y muchos eclesiásticos han hecho en favor de los judios, grandes obras de clemencia, y les han dado favorable acogida cuando las naciones perseguian y expulsaban á los israelitas.*

Y luego las disposiciones de Inocencio III, en pró de los hijos de Judá.

Este Papa, siguiendo las huellas de sus predecesores Calixto, Eugenio, Alejandro, Clemente y Celestino, admitió la solicitud, que le dirigieron los judíos, y extendió sobre ellos el escudo de su proteccion. Prohibió obligar á los judios á bautizarse, y mutilar los cementerios de los isr aelitas. Todo lo cual aduce el eruditísimo D. Francisco Mateos Gago, refiriendo sus citas al decreto pontificio, escrito el 2.° año del gobierno de dicho Papa, á 17 de las Calendas de Octubre, indiccion 2.ª y año 1199, y á la Epístola 302 del libro II.

Ese Papa, uno de los más santos y de los primeros sábios que han honrado el sólio Pontificio, es el calumniado por el Sr. Castelar, como á perseguidor de los judíos.

¡Asi escriben la historia los politícos de nuestra pátria!

LAS EXEQUIAS

DEL EMPERADOR CARLOS V.

I

Entre los mil fábulas inventadas acerca la vida de nuestro esclarecido monarca Cárlos I, Emperador de Alemania, hay una, que de puro repetida hasta nuestros dias, ha adquirido carta de naturaleza en las historias, siendo rarísimos los autores, que no la hayan dado asentimiento.

Esta es, la de haberse hecho celebrar los funerales, en vida y con asistencia del propio Cárlos V. Pretender desvanecerla es un esfuerzo arriesgado y que no arrostraríamos á no venir en ella involucrados la befa de los protestantes y el sarcasmo de los descreidos.

Críticos tan esperimentados y sabios como el renombrado P. Feijoó, han formado coro con los inventores, no advirtiendo, sin duda por falta de datos, que la farsa de los funerales fué tramada para ridicu-